ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los socios de la compañía "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la calle Manuel Valdiviezo OE6-31 y Carlos Cabezas. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Martha Juanita de las Mercedes Benalcázar Pabón	US\$ 148,00	148	37%
Diego Patricio Merlo Benalcázar	US\$ 2,00	2	0,5%
Boris Jesús Valenzuela Darisich	US\$ 250,00	250	62,5%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidenta la señora Patricia Alexandra Merlo Benalcázar; y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Boris Jesús Valenzuela Darisich. La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "AXIOMA VALENZUELA Y MERLO CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2015; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Boris Jesús Valenzuela Darisich, quien manifiesta que la empresa no tuvo actividad durante el ejercicio económico 2015, lo cual se ve reflejado en el Balance General de la Compañía.

Hace uso de la palabra el señor Diego Patricio Merlo Benalcázar quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcázar Pabón A favor de la moción. Diego Patricio Merlo Benalcázar Boris Jesús Valenzuela Darisich

A favor de la moción. No vota.

Analizada la propuesta planteada el 37,5% del capital social asistente a la reunión, que representan 150 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Boris Jesús Valenzuela Darisich no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2015.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 19.721,62; Pasivos Totales de US\$ 15.470,46; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 19.721,62. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa presenta una utilidad de US\$ 0,00.

Toma la palabra el señor Diego Patricio Merlo Benalcázar quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcázar Pabón A favor de la moción. Diego Patricio Merlo Benalcázar A favor de la moción. Boris Jesús Valenzuela Darisich No vota.

Analizada la propuesta planteada el 37,5% del capital social asistente a la reunión, que representan 150 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Boris Jesús Valenzuela Darisich no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor Boris Jesús Valenzuela Darisich, quien sugiere que la utilidad generada el ejercicio fiscal 2015 se reinvierta en la compañía. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Martha Juanita de las Mercedes Benalcázar Pabón A favor de la moción. Diego Patricio Merlo Benalcázar A favor de la moción. A favor de la moción. A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 10:30 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los socios asistentes.

Sra. Patricia Alexandra Merlo Benalcázar PRESIDENTA

Sra. Martha Juanita de las Mercedes Benalcázar Pabón SOCIA

Cartha Bade Helo

Sr. Diego Patricio Merlo Benalcázar SOCIO

Sr. Boris Jesús Valenzuela Darisich SOCIO - SECRETARIO